LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1902—BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE MAYO DE 1830.

Para Bahia.

Saldra dentro de breves dias la zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros. Admite uno y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A. PLOMER, No* 46. *calle de la Plata.* m 5

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelina*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar algun flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA. No* 94, *calle de la Paz*

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage. de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A PLOMER.

Passage for Amsterdam.

The fast sailing American brig ELIZABETH, Capt Andrews. will be dispatched for the above port on or about the 30th inst. For passage having excellent accommodations, apply to the Captain at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ODDIE & BELLEMARE,
Calle de Cangallo No. 33

Balandra en venta.

En el remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista N. 22, se hallael inventario de la balandra PIEDAD perteneciente al concurso de los Sres. Dana y Carman que presentemente se halla en el Riachuelo. Los señores que gusten tratar por dicha balandra, pueden ocurrir al dicho remate donde se les informará de los pormenores.

For Liverpool.

THE first class coppered and copper fastened national Brig TRIUNFO, *Wieldblood*, Master, has upwards of one third her cargo engaged and will meet with despatch. She is about 230 tons burthen, a new vessel and sails very fast. For particulars as to freight or balance of her cargo, or passage, having good accomodations, apply to *CHARLES R. HORNE, No.* 77, *calle de la Piedad.* m 5 tfc

Para Cadiz y Gibraltar.

SALDRA el 20 de Mayo para dichos destinos, el bergantin sardo *ELOISA*, capitan Celle, y tomará algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Ocurrase al capitan en la fonda de la Paz ó á sus consignatarios.

DUIGUID, HOLLAND Y CA.
No. 155 *calle de Potosí.*

For Havana.

THE fast sailing coppered and copper fastened French Brig ADELAIDE, will sail for Havana in about twenty days hence, and can accomodate handsomely a few passegers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

Se fleta,

El hermoso y velero cuter *HOPE* para Montevideo ó cualquiera de los puertos inmediatos; se despacha inmediatamente. Ocúrrase a *LAVALLE y MACOME, Potosí No* 36.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Sabado sin falta la muy velera y acreditada balandra *Oriental Libre*, admite carga y pasageros: para uno y otro particular, vease con su patron, calle de la Reconquista No. 122 m 11 5p

Se fleta para cualquier destino

El hermoso y velero bergantin ingles *GRIFFIN*, forrado y clavado en cobre, de 166 toneladas, su capitan TOMAS ANSELL. Los SS que gusten tratar ocurran a la casa de

BERTRAM, CHAMBERS y CA.,
No. 68, calle de la Universidad.

Pasage para Génova.

Saldra dentro de pocos dias la polacra sarda *AGUA SANTA*, su capitan DOMINGO MERELLO; tiene excelentes comodidades para pasageros; los SS. que gusten ocurriran a su consignatario *JOSE GESTAL, calle de la Victoria No.* 150.
m 4 10

Para la Havana,

SALDRA sin falta dentro de veinte dias el hermoso y velero bergantin frances, *ADELAIDE*, su capitan Puttmann; es buque forrado y clavado en cobre, y tiene buenas comodidades para pasageros los que podrán llevar con toda decencia; vease con

CARLOS R HORNE.
No 77 calle de la Piedad.

Aviso.

A fin de esta semana, saldrá para Goya y Corrientes. la goleta, *Santa Rosa.* Los SS. que gusten cargar efectos para aquel destino, puede ocurrir en la casa panaderia de D. Santiago March, frente al convento de San Francisco, calle de Potosí No 23 m 11 3p

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, *Clementino* capitan Antonio Copeio, tiene el completo de toda su carga y solo admite pasageros para quienes tiene superiores comodidades. Para ello pueden ocurrir al escritorio de

P. A. PLOMER,
Calle de la Plata No 46.

Aviso.

La famosa zumaca *NUESTRA SEÑORA del CARMEN*, saldrá para Corrientes dentro de 15 dias; el que quiera cargar ocurra a la calle de Potosí No. 105.
m 12 3p

Pasage para el Rio Janeiro.

Saldrá el VIERNES 14 del corriente el hermoso y muy velero bergantin brasilero *NOVO DESPIQUE*, forrado y clavado en cobre su comandante JOSE FELICIANO PEREIRA, tiene exelentes comodidades para pasageros. Los SS. que gusten ocurran a su consignatario

JOSE GESTAL,
m 12 3p *No* 150, *calle de la Victoria.*

Se vende,

La muy velera y nueva bombardera la *FILIPINA*, surta en la Boca, del porte de 66 toneladas, clavada en cobre y llegada de Marsella en 68 dias de navegacion; bien surtida de todo lo necesario, y se asegura no necesitar ninguna maniobra y velámen por cuatro años; su calado cargada es de 10 cuartas. El que guste tratar vease con su dueño en el almacen de harinas calle de Belgrano No. 55 m 12 3p

Se necesitan,

POR el término de seis meses cuatro mil pesos, hipotecando una finca libre de empeños; en la calle de Belgrano No. 290, darán razon. m 12 3p

Se vende

UN apero de gusto en un precio limitado, ménos cincha y freno, todo lo demas completo; calle de la Universidad No 246.
m 12 3p

Se vende,

UN hermoso terreno, compuesto de cuatro cuartos de tierra, con 50 naranjos dulces frutales, que actualmente tienen fruto; distante cuadra y media de la casa del Sr cónsul de los E. U. del N.; se da en 5600$ moneda corriente, y tambien se dan moderados plazos para el pago; el que guste comprarlo véase con su dueño calle de Cangallo No. 252; ó se dejara el dinero á réditos dando buenas firmas por noventa dias; y tambien se cambia por terneros de la yerra, ovejas y yeguas. m 12 2p

Se necesita,

UN mayordomo ingles, en la casa calle de Potosí No 36.

Se alquila,

EN los altos que estan al lado del café del Teatro, una sala con dos balcones a la calle, é independiente. En dicha casa se puede tratar con su dueño. m 10 tfc

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 18, se alquilan a hombres solos, cuatro piezas, independientes unas de otras. m 12 3p

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ALGUNAS botellas de esta medicina se hallan de venta en la calle del Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas célebres de los E. U. y otras partes f 27

Aviso a los comerciantes.

EL S. EUGENIO ARTHAUD habiendo fijado las horas de los cursos de su academia comercial, por la mañana antes que se abran las casas de comercio, y de noche despues de la oracion, y pudiendo por consiguiente disponer del resto del dia, ofrece a los comerciantes que no tengan libros de comercio, el ir a sus casas establecérselos; de modo que durante esta operacion, dicho señor podria enseñar ó al patron ó a alguno de sus dependientes a llevar dichos libros, de tal suerte que puedan continuar después solos sin la menor dificultad; lo que exigirá poco tiempo, y les proporcionará por un precio muy moderado, dos ventajas a un tiempo: 1° el adquirir la ciencia: 2° el tener una contabilidad bien establecida.

Calle de la Reconquista No. 55, en los altos en frente de San Francisco, La entrada es por la tienda m 7 6p

Dufief's Nature Displayed.

FOR sale, at No. 92 Calle de Cangallo, a copy of the above, in two volumes 8vo. This work contains a new mode of teaching languages, whereby an English student may acquire the Spanish, and a Spanish student the English without the aid of a master. It embraces a well digested Spanish & English, as well as English & Spanish Grammar. a30

Se vende.

UN terreno situado en buena calle, tiene un rancho, agua permanente, muy buenos cercos de sauses, pitas y alamos, es própio para toda clase de labranza y pastoreo, y por su proximidad al pueblo debe ser interesante á los dueños de saladeros, tambos, cavallerizas, atahonas y panaderias, para tratar ocurrase en la merceria calle de la Paz No. 42, media cuadra de la iglesia de la Merced para la plaza. m 10 4p

Aviso.

EN la calle de Venezuela No. 81, se alquilan cuartos muy decentes y empapeladas. Se admiten pensionistas, tanto en casa como afuera, y á precios muy acomodados. m 10 1mp

Interesante,

SE acaba de recibir de Paris, un surtido de mercaderías, del mejor y mas nuevo gusto, tales como crusifijos, aceites, tinteros, saumador, braseritos, pajuelas y mondadientes, calendarios, semanarios, varios frasquitos, relojes en bronce, y varios otros renglones de bronce y cristal.

COMO TAMBIEN, — Un surtido de corbatas al último gusto, capa de hombre, schals, agujas de coser muy finas, guitarras, sortijas de oro y carey, largo mira, lentes, microscopio, estuche de cirujano y dentista, letras de cobre, rapé Virginia de primera, azafran, método de guitarra y de piano, y varios libros en frances. Calle de la Victoria No. 148, Litografía de Bacle y Ca.
m 10

Se vende,

EN la tienda de D. Leon Camara frente al Colegio, hay de venta cueros para capas de superior calidad, y gorras de la misma clase á precios equitativos. m 11 3p

Aviso.

EL 17, 18 y 19 del corriente por las tardes, y bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa de D. Agustin Almeida, sita bajo el No. 7, en la calle de Cochabamba, Cuartel No. 7, y tasada en 72,165$ 1 rl. moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella pueden ocurrir a la oficina del que suscribe, en donde se les pondrá a la vista cuanto tiene relacion con este negocio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1830. — *AGRELO.*

Se vende,

UNA casa en la plaza de la Libertad, su frente al Este, con seis piezas No 238. m 11 3p.

DIEGO NOTT, *peluquero.*

HABIENDOSE mudado de la calle de Balcarse No. 3, a la de la Piedad No. 137, se vale de este medio para ponerlo en conocimiento de sus patronos y del respetable público en general, que la pieza que ocupa en la actualidad se halla con la mayor decencia y todas las comodidades para los concurrentes. Su larga practica y esperiencia en su oficio, le induce á creer que puede peinar y cortar el pelo de las Sras. y Sres en un estilo superior á cuantos hay en su profesion en Bueno Aires; de suerte que, se lisongea que por una estricta atencion a las personas que se dignan favorecerle, espera desempeñarse a sus satisfacciones.

Tambien pone en conocimiento de los SS. que acostumbran afeitarse que acaba de armar una maquina para afilar y pulir navajas. Igualmente se afilan cortaplumas y demas instrumentos finos. Los SS. que se dignen ocuparlo pueden quedar seguros que se ejecutara la obra con brevedad y de una manera igual a los que se afilan en Londres. La maquina es propia para toda clase de navajas é instrumentos.

Tiene a venta la célebre crema vermellon, cuya eficacia para preservar y reproducir el pelo es bien conocido en Londres y otras partes. Sus calidades preservativas consta en dar fuerzas a las raices del pelo, manteniendolo al mismo tiempo en un estasado sano, y cuando el pelo esta dispuesto a caerse, lo previene, lo ablanda y le da un hermoso lustre.

Como la esperiencia ha probado la utilidad de este remedio, no tiene duda que dara amplia satisfaccion a los que se sirvan de él.

P. D. Se peinan y corta el pelo a las Sras y Sres en sus propias casas si lo desean, y se afilan y asientan navajas para los del oficio. m 11 6c

Interesantísimo.

SE vende una pulpería acreditadísima que en el dia esta vendiendo 100 pesos diarios, situada en uno de los mejores barrios, el que guste verla ocurra a la misma casa, calle del Cerrito No. 66. de la plaza Nueva una cuadra para el campo, por la calle de Cangallo. m 11 8p

Comisaria general de guerra y marina.

POR superior disposicion se saca a remate para el Viernes 14 del corriente la subministracion de carne fresca a la guarnicion de la Isla de Martin Garcia. Los que quieran hacer propuestas las dirjiran al buzon de esta oficina en donde seran abiertas y publicadas a las 12 del indicado dia procediendose a lo demas que corresponde. Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.

EDICTO.

NO habiendosé reunido los acreedores de D. Ruperto Alvarellos, para la junta que debian celebrar el dia 30 de Abril último, y para la que fueron citados por segunda ocasion. De mandado del tribunal consular se vuelven á citar por tercera y última vez para que el dia 17 del corriente á las 9 en punto de la mañana concurran á su sala de justicia a celebrar dicha junta; previniendoseles que esta se ha de hacer en el citado dia, aunque sea con un corto número de acreedores que concurran, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no existan en perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.
m 11 5p *BARROS*

ROBO,

EL dia 10 del corriente se han robado un mate de pie alto todo de plata, la hechura es de piquito y todo es labrado, se suplica a los SS. maestros plateros y a las personas que se lo fueren a vender lo retengan en su poder y den aviso en la calle del Temple No. 38, donde sera bien gratificado. m 11 3p

Aviso al comercio.

LAS muy acreditadas tropas de Villafañe se hallan enteramente listas para recibir carga para la semana entrante, para los destinos de Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy. Los SS. que gusten cargar, se veran con su apoderado Domingo Latorre, calle de las Artes No. 30. m 11 3p

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 13.

Hemos recibido los siguientes boletines del gobierno de Mendoza.

BOLETIN No. 1.°

Campamento en Lujan, Abril 11 de 1830

El general infrascripto ha recibido un parte verbal del gefe de la division de operaciones al Sud. Esta con una marcha activa é infatigable se dirijia a sorprender al enemigo en el Totoral; ella lo habria conseguido, á no ser sentida por una avanzada, que dió pronto aviso al contrario, El tuvo á penas tiempo para ponerse en salvo fugando en varias direcciones, y dejando en nuestro poder ochocientas reces y cuatrocientos caballos, con los que ha quedado mejor montada la tropa, y continuaba en la persecucion.

Aguardo partes mas detallados de este suceso, como de los que le hayan sucedido, que serán sin duda mas favorables.

El general infrascripto saluda á S. E. el Sr. gobernador provisorio con su mas alta consideracion.

JOSE VIDELA.

Exmo. Sr. gobernador provisorio.

BOLETIN No. 2.

Lujan, Abril 12 de 1830

El general infrascripto ha recibido del Sr. coronel Alvarracin, gefe de la divicion de operaciones al Sud el siguiente parte.

Campamento en Chilecito, Abril 11 *de* 1830.—"Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. haber tomado en la tarde de hoy 500 animales vacunos, y cincuenta caballos con los peones que arreaban. Segun los informes que he tomado, los enemigos estaban á 20 leguas del lugar de las Peñas, (que es hasta donde han llegado mis partidas) llevando las cargas y haciendas por delante. Estos se han puesto en aptitud de hacer marchas muy violantas por haber aliviado el trafágo repartiendolo á la tropa que llevan, y dividiendo esta en pequeñas fracciones. Dos carretillas cargadas de efecto, las repartieron en Aguanda, y no les ha quedado peso que los incomode para hacer la marcha de trote y galope como van." Y el que suscribe al transcribirlo á S. E. el Sr. gobernador provisorio tiene el honor de saludarlo afectuosamente.

JOSE VIDELA.

Exmo. Sr. gobernador provisorio.

BOLETIN No. 3.

Lujan, Abril 13 *de* 1830.

En este momento acabo de recibir parte de esta fecha del Sr. Coronel Alvarracin Gefe de la Division del Sud, en el cual me dice lo siguiente:

"Tengo la satisfaccion de anunciar á V. S. que el dia de ayer se mè han presentado diez individuos de tropa de los que se vuelven del enemigo, tres auxiliares y siete del escuadron del Sr. Sota, y estos aseguran que vienen infinitos atras y algunos de ellos á pie. Tambien remito á disposicion de V. S. un paisano que viene desde el campamento de Pincheira. Se ha tomado hoy un gran número de cabezas de ganado que se hallaban en el lugar del Melocton ya para ponerse en marcha, y se les cortó la retirada. Se han tomado tambien con este 50 caballos útiles."

Lo cual tengo el honor de transcribir á V: E. para su inteligencia, siendo de advertir que el oficial D. José María Pizarro conductor de este lleva para presentar á V. E. el paisano de que habla la transcripcion, el cual da una relacion bastante exacta del estado de todo el Sud; no menos que del terror de qué son acompañados en su precipitada fuga los compañeros del ex-gobernador Corbalan, con el cual han contagiado a muchos vecinos incautos que han encontrado en su ruta.

Saludo al Exmo. Gobernador Provisorio con mi mas distinguido aprecio.

José VIDELA.

Exmo, Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia.

BOLETIN No. 4.

Con esta fecha se ha recibido del Sr. Gefe de la Division de Vanguardia el siguiente parte;

Campamento Gral. en Lujan, Abril 14.

Por los partes recibidos ultimamente del Gefe de la Division de operaciones del Sud, resulta: haberse tomado 140 lanzas, hallarse incorporados á nuestras fuerzas un oficial y cinco soldados pasados del enemigo; y haberse logrado al mismo tiempo cortar el resto de las haciendas que llevaban, que no bajan de 2000 cabezas.

El infrascripto general tiene la satisfaccion de comunicarlo al Exmo. Gobierno, saludandole con su acostumbrada consideracion.

José VIDELA.

Exmo. Sr. Gobernador Provisorio.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 11 de Mayo.

Se abrió la sesion a las 7 de la noche, con la lectura de la acta correpondiente á la anterior que fué aprobada.

Se leyó la siguiente nota del P. E.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1830.

Al tener el honor el Gobierno de avisar á la H. S. de RR el recibo de su nota fecha 6 del corriente, en que exije la asistencia de los Ministros en la sesion de 14 del mismo, para dar las esplicaciones que se les pidan, sobre el uso que ha hecho el Gobierno de las facultades estraordinarias que le fueron conferidas por la ley de 6 de Diciembre de 1829 no puede menos de manifestar su obsecuencia a aquella resolucion, esperando que los SS. RR. tendrán á bien disponer que sea ella secreta, pues que pueden acaso exijirlo algunos de los puntos que se versan.

El Gobierno se complace en saludar á los Sres. RR. con su acostumbrada consideracion.

Tomas Manuel de Anchorena.

A la H Sala de RR. de la Provincia.

Se pasó á considerar la renuncia hecha por el Sr. Martinez, del cargo de Diputado. Era del tenor siguiente.

SS. Representantes.

He tenido el honor de recibir una nota del Sr. ministro de gobierno, por la que se me invita a personarme ante esta H. Corporacion para prestar el juramento de estilo por haber resultado electo Representante de la provincia. Nada me seria mas lisongero, que el poder aceptar un cargo tan distinguido, manifestando mi obsecuencia al voto público de mis conciudadanos que me lo ha conferido; pero él excede aun a mis aspiraciones, y lo considero muy superior a mi esperiencia y capacidad.

Este séntimiento íntimo de mi conciencia tal vez no se estimará por los HH, RR. como una razon súficiente para exonerarme del esprasado cargo: sin embargo, otras mas especiales me asisten, y voy a esponerlas brevemente.

Es público y les consta a varios SS. RR. que yo sigo el estudio de la jurisprudencia, cuya carrera he adoptado, y que solamente por el estado de cosas en que se halló el país, dejé de continuarla por necesidad. y aunque hoy felizmente podria contraerme de nuevo a ella, como lo deseo, no puedo aun verificarlo, por hallarme al cuidado de algunos intereses, y desempeñando otras diligencias de que estaba encargado mi hermano D. José Vicente, que acaba de ser Representante, pues por su constante enfermedad se vé todavía impedido para todo trabajo, a pesar de verse algun tanto restablecido. Yo mismo, queriendo mejorar el estado de mi salud, que seguramente nó es la mas cómpleta, estoy dispuesto, y muy próximo, a salir a un establecimiento de campo de nuestra propiedad, cuya vigilancia está encomendada a mi otro hermano, D. Pedra Leon, quien con perjuicio de nuestros intereses desempeña hoy dia el juzgado de paz de la Guardia del Salto.

No parece justo, pues, H. RR., que todos los individuos de una misma familia, cuya fortuna es por otra parte escasa, hayan de ser ocupados a la vez con el peso de los negocios públicos; y tanto mas, cuanto que no faltan otras personas de mayor reputacion, que, gozando ya de una fortunu sólida, reunan tambien mas respetabilidad por su edad y por sus luces.

Yo espero que los SS. RR. penetrandose de estas razones, me admitirán la formal renuncia que hago del cargo de Representante, y con este motivo me hago un deber en saludarlos con toda consideradion y respeto.

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1830.

Ignacio A. Martinez.

Muy H. S. de RR.

El Sr. *Anchorena* (D. J. J.) Debia acordarse por punto general no admitir ninguna renuncia, ordenando que los SS. Diputados electos se incorporen, dejando á su honor y celo la asistencia a la sala. Tenganse presentes los inconvenientes que trae el convocar el pueblo con frecuencia á elecciones. Podia dejarse para el mes de Junio el examen de dichas renuncias, si es que los Sres. Diputados insisten en ellas, intermediando asi el periodo de la Lejislatura.

La Sala se negó á conceder la renuncia del Sr. Martinez, como tambien las siguientes.

H. S. de Representantes.

El que subscribe se halla en la necesidad de hacer presente a V. H. que le es absolutamente imposible asistir a los sesiones de la presente legislatura, por que sus intereses se lo impiden, principalmente dos posesiones de campo que posée en separados puntos de la campaña, estando enteramente abandonada una de ellas, a causa de estar el encargado de ella en otro punto de las fronteras encargado de una de las divisiones que la guarnecen, lo que lo precisa al suplicante, a pasar a la campeña por algun tiempo. A mas de esto, parece justo, obtenga algun descanso, atendiendo a que desde la legislatura del año de 1825, no ha cesado de sufrir esta carga, que aunque muy honrosa, por tan consecutiva, se le ha hecho demasiado pesada.

Estas razones le hacen confiar, en que los SS. RR. se convencerán que esta renuncia no es hija de poco aprecio a los intereses generales de la provincia, ni al honor recibido de haber sido reelegido, (pues tiene probado lo contrario en las cuatro legislaturas ultimas, a que ha tenido el honor de pertenecer, y en otros destinos públicos a que ha sido llamado) y si, impedido por las razones arriba espuestas: así es que suplica a los SS. RR., se dignen admitirle la renuncia que hace del cargo de Representante por la ciudad, saludándolos con la debida consideracion y aprecio.—Buenos Ayres, 6 de Mayo de 1830.

José María Escalada.

Señores Representantes.

Buenos Aires, Abril 29 de 1830.

Por nota de ayer 28 del que gira, el Sr ministro de gobierno y relaciones exteriores ha comunicado al infrascripto haber sido electo representante por la seccion del Pilar y Exaltacion de la Cruz. Es ciertamente una distinguida confianza, y un grande honor, el que se han dignado dispensarle sus compatriotas, que lo aprecia el infrascripto en alto grado. Pero en su conciencia SS. RR. conoce, y debe asi espresarlo, que no se halla capaz de desempeñar con exactitud tan augusto puesto, que por si mismo demanda una asidua contraccion, teniendo al mismo tiempo que servir el que ocupa en la Exma. camara de apelaciones cuyo cargo, no podrá desconocer la ilustracion de la H. Sala, que es sumamete laborioso y delicado, como que compete á aquel superior tribunal el conocimiento de los mas estimables derechos del ciudadano. Los SS. RR. sabrán valorar el peso de esta poderosisima razon, en que el infrascripto funda la renuncia que hace de representante por el Pilar y Exaltacion de la Cruz.

El que firma se honra de saludar á la H. Sala de la provincia con la mas respetuosa consideracion.

Juan José Cernadas.

Sres. RR. de la H. Sala dé la provincia.

Honorable Sala.

El que subscribe ha sido impuesto por nota de ayer del Sr. ministro secretario de gobierno de haberse aprobado su nombramiento de diputado por esta ciudad para la octava legislatura, y ha sido al mismo tiempo invitado para presentarse en la sesion de esta noche para prestar el juramento de ley.

El esponente daria un puntual cumplimiento á este mandato, y se prestaria gustoso al servicio que se le exige, si no se hallara asistido de una escepcion poderosa que debe elevar á la consideracion de esta Honorable Sala.

El acaba de ser destinado por el gobierno á la Exma. camara de justicia: conociendo su insuficencia para llenar como es debido, los arduos deberes de tan delicado cargo, se escusó de aceptarlo. Mas no habiendo tenido el gobierno por bastantes los fundamentos de la escusacion el esponente se ha resignado, contando con su desprendimiento de toda otra ocupacion, y con el exclusivo empleo de su tiempo en el estudio, y las atenciones de aquel cargo, como con el único medio de arribar á un buen desempeño.

Mas desde que el uso de este medio se le embaraze, desde que se vea obligado á dividir el tiempo y sus cuidados entre los trabajos de la administracion de justicia y la legislatura, ya se le inhabilita para satisfacer sus compromisos públicos, y sabe su conciencia que no puede ser buen magistrado, ni buen representante

El esponente pues, no se rehusa al derecho que tiene la sociedad á sus servicios: solo expresa el limite que demarca á este derecho el mismo interes que ella tiene en el buen desempeño del cargo que se le ha confiado y espera que dignandose la H. S. pesar debidamente la excepcion espuesta se sirva admitirle la escusacion que en su mérito hace del cargo de representante.—Buenos Aires, Abril 29 de 1830.

Vicente López.

H. S. de RR. de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1830.

El estado de la salud del que subscribe no le permite aceptar, como quisiera, el honorífico encargo de Representante de la Provincia, á que se ha servido llamarle el voto de sus compatriotas. Por lo mismo que el infrascripto es gratamente sensible á tan alta confianza, su honor le prescribe manifestar con franqueza, que no podria desempeñar su rol con puntualidad, por tener que dedicarse á una cura radical, que los facultativos hallan inconciliable con su contraccion á un destino público. Por esto es que se halla en la desagradable necesidad de hacer dimision formal del enunciado carga de Representante, suplicando á la H Sala se digne admitirla, como fundada en causa lejítima.

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para saludar á los SS. RR. con su mas respetuosa consideracion.

Pedro F. Cávia.

Muy H. Sala de Representantes de la Provincia.

Muy H. S. de RR.

El abajo firmado ha recibido con fecha de ayer una nota del Sr. ministro de gobierno, por la que se le comunica que la H Sala aprobó en sesion del 26 del corriente la eleccion de RR. por la capital, y que siendo uno de ellos el que subscribe, debe presentarse hoy dia de la fecha en la Sala de sus sesiones, a recibirse del cargo. El que firma se ha sentido afectado del mayor agradecimiento hácia sus conciudadanos, al observar la confianza que han depositado en la escasez de sus luces al nombrarlo de Representante; pero si le es grato a los setenta años de edad, verse honrado con tan distinguido cargo; no le es menos sensible el tener que escusarse por lo avanzado de su edad, y el quebranto de su salud. Si, SS. RR., esta causa es la única que en las presentes circunstancias le priva de rendir á su patria este importante servicio, que hace ocho años hubiera desempeñado en otra vez que se le honró con él, y que lo renunció por las mismas causas, pues si entónces militaba esta razon, hoy es mas poderosa por el tiempo que ha corrido.

Lo dicho seria lo bastante para que la H. R. le dé por escusado; pero para que su resolucion recaiga con mas acierto, no puede menos el abajo firmado que hacerle saber, que a pesar de su edad, desempeña en el dia el cargo de miembro de la administracion de fondos públicos y caja de amortizacion, como así mismo el de vocal de la junta administrativa de la caja de amortizacion de billetes del Banco.

El infrascripto saluda a la H. S. con su mayor consideracion y respeto.—Buenos Ayres 29 de Abril de 1830.

Leon Ortiz de Rosas.

Muy H. S. de RR. de la provincia.

H. S de RR.

El que subscribe ha recibido una nota del Sr. Ministro de Gobierno haciéndole saber haber sido nombrado Representante por la campaña. V. H. conoce que la admision de esta nueva demostracion con que se le honra es incompatible con las diferentes comisiones que desempeña en la misma, y al hacer con todo respeto esta indicacion, pide á V. H. se digne tomarla en consideracion y resolver cual deberá ser de preferencia.

Con este motivo el que subscribe tiene el honor de demostrar al H. P. L. de la Provincia su consideracion y respeto.—H. Sala de RR.—

Gervacio Rosas.

Despues de leida la anterior nota pidió la palabra

El Sr. *Silveira.* Este ciudadano desempeña actualmente una interesante comision en la campaña, tal es, la de celar el órden en ella, perseguir y castigar los malhechores, que desgraciadamente hoy como en todos tiempos la infestan. La contraccion, celo, é integridad que ha acreditado, recomiendan muy particularmente sus servicios. Tal vez no se hallará otro individuo que pueda reemplazarle en aquella comision, mientras que es fácil hallar quien

le subrogue en el cargo de Representante. Soy de opinian que se le admita la renuncia de este último cargo.

El Sr. *Anchorena* (D. J. J.) El Sr. Rosas no está constantemente en la campaña. Viene tambien á la ciudad, y mientras en esta permanece, puede asistir á la Sala.

Se procedió á votar y la Sala acordó no admitir la renuncia al Sr. Rosas.

Se procedió á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la Junta de Administracion del Credito Público, y resultó electo para el primer cargo el Sr. D. Manuel H. de Aguirre, y para el segundo el Sr. D. Francisco Piñeiro.

Acto continuo dijo

El Sr. *Presidente.* Puede proceder la Sala á elejir un segundo secretario.

El Sr. *Vidal.* Yo creo que antes debe la Sala pronunciarse sobre si está ó no vacante el cargo de segundo secretario. Hasta ahora lo ha declarado la Sala. Ademas, es preciso considerar, si aun estando vacante aquel cargo, son oportunas las presentes circunstancias para proveerle. Yo creo que no, y menos, cuando recuerdo que ha sido interpelada por el mensage del Gobierno á una severa economia en los gastos de la administracion pública. La Sala se espidió dos años con un solo secretario; despues se agregó á este un pro-secretario, que últimamente subió á ser secretario. Otros cuerpos de esta clase no han tenido sino un solo secretario. ¿A qué pues darle dos á la H. Sala?

El Sr. *Ugarteche.* Deseàra que el Sr. Secretario dijese en qué sesion, ó leyese la resolucion en que se acordó la separacion del otro Secretario de la Sala.

El *Secretario.* La Sala hasta hoy nada ha resuelto sobre el particular.

El Sr *Ugarteche.* Si no hay resolucion ¿como vá a nombrarse secretario? Esto importaria en cierto modo un atentado, un abuso de facultades. Sea en horabuena cierto que obren causas lejitimas para separar de su empleo á uno de los secretarios; sea tambien constante, que este ni se presentó á la Sala, cuando se abrieron sus sesiones el año pasado, ni al abrirse la presente Lejislatura, omitiendo aun dar aviso de ello al Sr. Presidente, pero aun siendo asi, es indispensable que la Sala se pronuncie en este negocio, especialmente, en circunstancias como estas, en que es preciso no dar lugar á que tenga en que ejercitarse la censura, atribuyendo á la Sala haber violado las formas en el modo de proceder, cuando ella es quien debe presentar el modelo de sumision y observancia de las leyes y formas establecidas.

El Sr. *Pinto.* Nada me parece mas justo que proceder como se ha indicado. Yo me he incorporado recientemente á la Sala, y necesitaba conocimientos para espedirme sobre el particular. ¿Cuantos otros Sres. se hallan en igual caso?

El Sr. *Vidal.* La Sala no está en aptitud de espedir una resolucion en la materia; contrariaria ademas su reglamento. Debe nombrarse una comision que informe sobre los motivos que han obrado en este negocio.

El Sr. *Anchorena* (D. J. J.) Considero indispensable el nombramiento de la comision, asi para que la Sala se instruya de los motivos que deben obrar en su resolucion, sea esta cual sea, como para que el reglamento tenga cumplimiento.

El Sr. *Garcia de Zuñiga.* Téngase presente que una parte muy considerable de la Sala no está en antecedentes sobre el particular; y así es que soy de opinion, que pase el asunto a una comision para que informe, no tanto por exegirlo así el reglamento, sino aun la naturaleza del asunto que se versa.

En virtud de las precedentes esposiciones, la Sala acordó que una comision se espidiese sobre el particular, como lo habia pedido el Sr. Vidal.

El Sr. Presidente nombró para componer aquella a los SS. Pinto, Pacheco, Vidal, Ugarteche, y Viamont.

A las 9 de la noche se alzó la sesion, anunciando el Sr. Presidente que la habria secreta el Viernes 14 del corriente a las 6 de la noche, para resolver, si el asunto a que se referia la nota del gobierno, leida en la presente sesion, debia ó no considerarse en sesion secreta.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Concepcion.

José, de 1 año.

Parroquia de Monserrat.

D. Estevan Farias, de 65 años.

Id. de la Merced.

Gregoria, párvula.

Id. de la Piedad.

D. Domingo Martin, de 50 años.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Al Riachuelo.

Chalupa Carmen, del Uruguay, con leña.
Balandra Concha, de id,, con id.
Id Mercedes, de Corrientes, con naranjas
Id San Francisco de Paula, del Salto, con postes y jabon.
Id Encarnacion, de Sta Fé, con yerba.
Id Napoleon, del Gualeguay, con leña y pieles de nutrias.
Id Luisa, de Mercedes, con cueros y pasageros.
Chalana Carmen, de Martin Chico, con leña.

MANIFIESTOS.

Goleta oriental *Rosario,* de Montevideo.

á D. José Casteli.
48 toneladas carbon de piedra.

Bergantin paquete nacional *Independiente,* del Rio Janeiro.

á Brown Buchanan y Ca.
2 cuaterolas vino tinto
á Orr y Lamont.
10 pipas vino
165 cajones id.
40 id. id.
al Sr. Josses.
12 barriles caña
á Dowdall y Lewis.
14 cajones azucar
2 barriles id.
53 bolsas id.
á D. Manuel Carrera.
106 rollos tabaco negro
á D. Guillermo B. Mason.
12 bolsas azucar

Avisos Nuevos.

PROTESTA.

SIENDO notorio que D. José María Escalada, a nombre de su Sr. padre, ha iniciado un espediente ante el Sr. juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Pedro Valle, solicitando que a consecuencia de serle deudor de cantidad de pesos el finado D. Melchor de Albin, se librase mandamiento de ejecucion y embargo, no en los bienes que existen de aquel sinó en la casa y quinta que trajo al matrimonio su esposa Da. María Antonia Sousa Davila, y hoy pertenecen exclusivamente a sus herederos. Que el espresado Sr juez ha deferido a tan temeraria solicitud, é invertido el órden del juicio, solo porque el demandante ha dicho en un escrito "que las referidas fincas son pertenecientes a su deudor, y que si así no fuese, prueben sus hijos lo contrario en el término del encargado;" sin haber presentado, no ya instrumento que traiga aparejada ejecucion contra los bienes que intenta embargar, pero ni aun el reconocimiento de la deuda, por la que van a ser ejecutados. Que creyendo estos por un momento, que tan inaudita providencia hubiese sido arrancada al juez por sorpresa, reclamaron en tiempo de ella, aunque desgraciadamente sin suceso. En consecuencia, y estando firmemente persuadido, que en todo país regido por instituciones. (como este en que felizmente vivimos) las autoridades solo mandan segun la ley, y solo por ella son obedecidas: que bajo este principio tan eterno como infalible, es un deber sagrado de todo ciudadano repeler por todos los medios posibles cualquier invasion contra sus derechos, y muy particularmente en defensa de su honor, de su vida, ó de su propiedad; y que finalmente, tan criminal seriá el que en silencio permitiese ser despojado de aquellos con infraccion de las leyes, como el que resistiese su obediencia: por todo lo cual, protesto humildemente, del modo mas solemne, y con toda la firmeza de un ciudadano argentino, contra el injusto mandamiento arriba espresado; contra la autoridad que ilegalmente lo ha espedido, y contra quienes en la presente causa hubiese lugar en derecho, por los males que aquel origine; declarando, que jamás consentiré en tan arbitrario mandato, ni ménos omitiré el mayor sacrificio en justa defensa de unas propiedades que por mas de un siglo y sin interrumpcion poseyeron y reedificaron, quieta y pacificamente los ascendientes maternos de mi esposa y coherederos, trasmitiéndoselas por herencia, segun consta del modo mas público y auténtico; sin que de otro modo que por violencia se les pueda arrebatar. Buenos Aires, mayo 12 de 1130

JOSE MARIA ECHOANON.

$25 de gratificacion.

AL que tomare una criada huida, moza como de 25 años, llamada CECILIA mulata samba, cara llena, algo larga, tiene una nuve que le blanquea en un ojo, es muy chascona, cambueta, mal entrazada y fea. Se huyó vestida con vestido de listado de rayitas celestes menuditas, rebozo de lanilla color flor romero, casi blanco de usado, en chancletas. Es cordobesa y tiene mucha tonada para hablar.

Recibira la gratificacion el que la entregase, en la casa de su amo, calle de Maipú número 158, ó en la casa del comisario de policia de la 1.ª seccion. m 13 3p

Mulas.

SE venden 130, mansas y de buena calidad; ocúrrase para tratar al No. 127, calle de la Florida. m 13 3p

Se ofrece

UN buen salario a la persona que quiera cocinar en una casa de poca familia, en la inteligencia que debe acreditar su buena conducta; En la calle del Temple No. 40, frente al paredon de las Catalinas, darán razon. 1p

Aviso.

SE vende en el partido de los Quilmes una chacra de 500 varas de frente y 1258 de fondo, con bañado, aguas permanentes, rancho, &c. La persona que se interese en su compra se servirá ocurrir a esta Imprenta donde se le dara razon. m 13 3p

Aviso.

SE desea vender unas ciento cincuenta mulas nuevas; el que quiera comprarlas ocurra a la calle de la Florida No 1.

EN LA MISMA CASA se podrá contratar una partida de tejidos de las provincias, que se darán a precios bajos. m 13 3p

To be sold

IN the Partido of Quilmes, a CHACRA 500 varas in front and 1258 in length, with Bañados, permanent waters, Ranchos, &c. Any person interested in the purchase thereof will apply to this office where information will be given. May 13 3p

Aviso,

Para el Arroyo de la China, saldrá la muy hermosa goleta ROSA ARGENTINA, el 17 ó 18 del corriente mes. Los que gusten cargar ó ir de pasage podran tratar con su patron en la calle de la Alameda No. 55. m 13 3p

Se vende,

Ua casa recien edificada, tiene esquina para pulpería, con su armazon y mostrador, concluido todo con gusto, tiene comodidad para dos familias, y a la fecha esta alquilada en cien pesos por mes; está situada en la esquina de las calles de Cochabamba y Balcarce, tiene entrada por cada una de las dichas calles. El interesado puede tratar con su dueño, que vive en la calle de Chacabuco, frente al No. 74; que recibirá su valor, ó bien en ganado ó cueros Igualmente dará plazos para su pago. tfc

Aviso interesante.

SE necesita una ama de leche para criar un niño, que tenga buenas calidades, y que su leche sea nueva. En la calle de la Florida No. 9 y 95 darán razon m 14 6s

Aviso á la Policía.

SE suplica al Sr. gefe se digne tener en consideracion los perjuicios que ha ocasionado á todos los vecinos el Sr. D. Ildefonso Passos con escombros que ha echado levantando el pizo de la cuadra de Suypacha entre las de Cuyo y Cangallo que en lugar de correr las aguas al Norte han retrocedido al Sud por lo que se le dan las gracias al Sr. Passos de haber desplegagado en esta ocasion su talento que lo que no consiguió el Sr. Hidraulico en conducir las aguas de la Recoleta: ha conseguido este señor en conducirlas del Arroyo de Maldonado á las cuatro esquinas de Cangallo y Suypacha.

El pronto remedio lo piden los vecinos de las dichas cuatro esquinas.

Mayo 12 de 1830. 1p

Remate.

Por Giadaz y Ca.,

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 13 a la hora de costumbre se rematará infaliblemente un surtido general de efectos nobles, cuyo pormenor es como sigue.

Paños, casimires, bayetones, y bayetas, pañuelos y chales merinos, bramantes y lienzos de algodon, percales, zarazas y listados, pañuelos flecos de lana y de seda para rebozo, porcion de clases para narices, tambien de seda para manos, cotines de algodon y de hilo, irlandas de hilo muy finas, brines, creguelas y lonas, creas de hilo, zapatos de hombre y muger muy buenos, becerros y tafiletes, y un sin número de artículos mas, que seria largo detallarlos.

Para almaceneros.

Varios artículos que deberán rematarse de cualqnier modo por orden de sus respectivos dueños.

Por F. L. de la Barra,

Calle de la Florida No 54.

Hoi JUEVES 13 a las 11, se venderá precisamente a la mejor postura, un gran surtido de efectos nobles, y otros sumamente escasos y aparentes para almaceneros, consistiendo principalmente de los siguientes:

Paños superfinos y regulares, dichos de estrella y casimires apañados, barraganes dobles para capotes, bayetas fajuelas y dosfrisas, jergones de mucho gusto para alfombras, alfombras para chimeneas y otros destinos, lanillas y prunelas lisas, merinos superfinos colores electo, muselinas lisas y pintadas, pañuelos de muselina para el cuello dichos pintados imitacion de seda, dichos para rebozo y fleco de lana, bramantes anchos y lienzos americanos, nanquines, pieles y cotonias acolchadas, golas bordadas y tiradores para pantalones, hilo de ovillos y de carretel, brines anchos de Rusia, mahones azules y amarillos, y diferentes renglones de mercería y ferretería.

PARA ALMACENEROS,

Yerba paraguaya, tabaco negro, papel blanco, cañamo en rama, ciruela seca, quesos de penco, azafran, garvanza, cominos, anis, almidon, ají en rama y en calabasitos de Chile, porotos, lentejas, azul de Prusia, ticholos, mostaza, pólvora fina, alcaparras y harina de N A.

Una partida de loza celeste suelta y en canastos con un surtido general de toda clase de especies en este ramo, otra de cristaleria fina y ordinaria. servicios completos de loza celeste para comida, postres, té y café del tamaño y en la proporcion que convenga a los compradores.

Y otras infinitas especies que existen de manifiesto para dicha venta.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Suipacha No. 49.

Hoi JUEVES 13 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se ha de vender indispensablemente todas las existencias de la esquina No. 49, calle de Suipacha; los pormenores se pueden ver en casa de los rematadores.

Por los mismos,

En casa de los SS. Jackson, Barker y CA.;

Calle de Chacabuco No. 53.

El VIERNES 14 del corriente, a las 12 de la mañana, se ha de vender precisamente un surtido de paños y casimires, que para concluir facturas se darán indispensablemente a lo que mas dieren.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El SABADO 15 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar a la mejor postura para cerrar cuenta la goleta *ESPERANZA.* de 43 toneladas, en el estado en que está como se halla surta en el Riachuelo. Los que quieran informarse pueden ver el inventario en casa de los rematadores ó a bordo del buque.

AL MISMO TIEMPO,

Se ha de vender una cadena y una ancla con sepo de fierro propios para un buque de 45 a 50 toneladas.

Por los mismos,

Calle de Potosí No. 36.

El LUNES 24 del corriente, a la hora de costumbre, se ha de rematar a la mas alta postura, el hermoso. y velero bergantin chileno *MERCEDITAS,* de porte de 140 toneladas, poco mas ó ménos, surto en balizas interiores: se vende en el estado en que se halla. El inventario se halla en casa de los Rematadores.

EN SEGUIDA,

Se rematará un poco de trigo que existe a bordo.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

HOY JUEVES 13, a las 11 en punto, se rematarán a la mejor postura, porcion de efectos nobles, cuyo tenor es el siguiente,—Una factura francesa, compuesta de velos, esclavinas, tabarines de muselina, vestidos de muselina bordados y con guarniciones, cuellos de tul alaborinados, pañuelos de tul para el cuello, peregrinas de tul con cintas, juegos de cinta para sombreros de señora, una porcion de cajitas con pecheras cambray—y otros varios renglones de esta clase, paños ordinarios, bayetones, bramantes, cocos y muselinas blancas zarazas de varias clases, pañuelos merinos, bretañas de hilo, casimires finas, pañuelos blancos y de color, fresadas y colchas inglesas, medias de patente, una partida de sombreros de ule propios para la estacion, algunos sombreros de pelo finos, tiras de muselina, cueros de becerro.

PARA ALMACENEROS,

Una partida de pinceles, cepillos para barrer y para blanquear, pinceles de barba; serda para zapateros, y otros varos artículos de esta especie, fuelles de varias menas para herreros, galleta en cunetes, bacalao, yerba parnagua superior. café, azucar, porotos, lentejas, maiz en bolsas, té hison é imperial, naipes finos, fideos de Génova, &c &c.

POR LOS MISMOS,

FRENTE AL MUELLE.

EL SABADO 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente a la mejor posturas por órden de personas que se ausentan del país, y por conclusion de cuentas lo siguiente.

Como 300 curvas para buques,
Algunos palos y vergas para id.
Algunas barricas de pintura.
Motones y jarcias.
Algunas anclas y velas.
Una cadena de fierro,
Algunos cepillos para cubierta de buques.
Y otros varios artículos navales.

AUCTION.

By Thomas Gowland & Co.

In front of the Mole.

On SATURDAY the 15th inst., at 11 o'clock, will be sold without reserve to the highest bidder, by order of a person who absents himself from this country, and to close an acount:

About 300 knees for vessels
Some masts and spars
Barrels of paint
Blocks, cordage & rigging
A chain cable,
And some brushes for scrubbing decks,
Anchors & cables,— *And sundry other articles for vessels' use.*

A los Ojalateros.

HAY de venta un surtido general de ojas de lata, en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca, atras de San Francisco. ab 1 tfc

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

BARATILLO.

EN el registro de efecto nob'es, calle de la Florida No. 108, se continuan a vender a precios sumamente cómodos, velos blancos chicos, merinos de todos colores, capotillos y pañuelos de id, batistas, museli-nas, encages, bretañas, zarazas, cocos, irlandas de hilo y de algodon, medias de seda y de algodon, &a &a a 7 tfs

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 tfc

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos mi lares, en medios cajenes, de superior calidad en el almacen No. 66, calle de la Piedad. tfs

MUEBLES FINOS

Muy baratos.

EL interesado estando próximo á salir del país, ofrece vender una factura de muebles muy hermosos, a un precio muy barato; los SS. que gusten verlos se servirán ocurrir a la calle de Cangallo N. 99 ab 28 tfc

MEMORIAS DE MILLER.

HAY unos pocos ejemplares de esta obra interesante, en la libre ía calle de Cangallo No. 92. a 29

Se venden,

EN la calle de la Reconquista No. 213, tablas de pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas de varias clases; lozas para empedrar veredas y patios, y cal, madera para silleteros y para pilares de cama, todo a un precio acomodado. ab 15 1mp

Aviso nuevo.

EN el pueblo de San Fernando de Buena Vista, hay un terreno distante una cuadra de la plaza, con 26 y media varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese por él ocurra á tratar en la calle del Perú No. 12. m 6 9p

Robo ó pérdida.

SE ha robado ó perdido un a filer de brillantes de Sra. tiene un brillante gran de circulado de seis ó siete menores, y tra un resorte y circulo pequeño de oro como para encerrar una trensa. Cualquiera que lo entregue en esta imprenta, recibirá una gratificacion de 100$. m 6 tfc

Alhajas.

EN la calle de la Victoria No. 128 hay de venta por mayor y menor á precios sumamente bajos, un hermoso surtido de sarcillos, alfileres y sortijas de brillantes, perlas y diamantes rosas, relojes de oro y de plata, cadenas, cellos y llaves de oro, &c m 10 6p

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c. tfc

Criada en venta.

SE vende una parda jóven robusta y de un servicio general, en cantidad de 325$ metalico, ó su equivalente en moned corriente, su ama vive calle de la Paz No 27. m 11 3p

Venta,

SE vende un armazon y mostrador completo en un precio muy comodo Se puede destinar para pulperia ó almacen de loza, ocurran á la calle de la Paz No. 17. m 11 3c

Se necesita,

UNA cocinera ó conchavada, en la calle de Cangallo No 75. m 12 1fg

Se vende un puesto,

EN la calle de Ba carce No 66. Los SS. que gusten comprarlo pueden ocurrir a dicha casa donde encontrarán a su dueño. m 12 3p

Se venden,

48 gallinas y 20 pavos caseros, *á veinte reales pieza;* calle de la Universidad No. 246, m 12 3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 165, se venden monturas usadas á precios cómodos m 12 3p

WANTED an English, Scotch or American Woman, to do the work of a small family excepting cooking. A person producing good references would meet with good treatment and fair wages. Application to be made at No. 75, calle de la Piedad. m 12 3c

Historia de España por Mariana

SE desea comprar un ejemplar de esta obra. El que la tuviese y quisiese venderla, se servirá avisarlo en esta imprenta. tfs

CARLOS D. YOUNG,

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender. y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tfc

AVISO.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Nápoles y de Buenos Aires, tiene el honor de avisar a las personas que lo han honrado hasta ahora con su confianza, y a todo el público, que habiendo dejado los altos de la botica de la calle de la Plata cerca del Hospital de Mugeres, se ha mudado CALLE DE VENEZUELA No. 81, atras de Santo Doming cuadra y media para el campo. Los enfermos que quisieren consultarlo en su casa lo encontrarán alí todas las mañanas, desde las 9 hasta las 11 m 4 1mp

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria. Ap 20 tfc

To be Sold,

The most beautiful CUPE in the City.

IT can be seen, on application at the store of VIDELA & MEDRANO, where the price will be made known. ap 24

Drogas medicinales.

HAY de venta un surtido general como igualmente agarrova de candia en la calle de la Victoria No. 154, almaced de D José Gestal. m 4 10p

Se desea

Alquilar una casita ó algunas viviendas, para un extrangero soltero, establecido en el país, y que nó estén muy distantes de la plaza de la Victoria Se puede dirigir una esquela, designando la calle y No, de la casa *á R.*, en esta Imprenta. ab 21 tfc

Harina de Norte América

FRESCA de superior calidad se vende en el almacen No. 58, calle de la Paz. mayo 5 tfc

Se alquila,

UN almacen grande de bóveda, en la calle de la Florida No. 87.

SE ALQUILA tambien la casa contigua que tiene cinco piezas. tfc

Aviso.

Sillas Americanas De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66. m 10 tfc

VISTAS DE BUENOS AIRES

Y RETRATOS DE LOS

Hombres Distinguidos del *PAIS.*

SE venden en la librería No. 92, calle de Cangallo. m 6 tfs

Sombreros ingleses.

Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, á precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores, guantes de cabretilla negros, blancos y amarillos, cajas de lata muy bonitas con sus cancados, un surtido de capotes, capas, &c &c Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla. ab 17 tfc

En venta,

Una volanta hermosa, de construccion moderna con caballos y guarnicion completa. Calle del Perú No. 3, darán razon. m 26 tfs

Se vende,

UNA casa, calle del Parque No. 148, alli mismo daran razon. m 11 3p

Baratillo.

DE tabaco paraguayo superior de oja a tres pesos 2 reales libra, en el almacen calle de la Reconquista No 270 frente mismo a la plazoleta de la Residencia. m 11 3p

Armazon.

CALLE de Chacabuco No. 12, se vende uno completo de planchas anchas y nuevo de pino, y tambien dos mostradores: dirijase en dicha casa a D. Melchor Charon m 11 3p

2,000$ *metálicos,*

SE toman sobre hipoteca de finca libre de todo empeño, y situada en esta ciudad, pagando mensualmente el rédito. El que quiera tratar vease con *LAVALLE y MACOME. Potosí No. 36.*

Plata macuquina.

SE vende a los que quieran pagar fletes y sacar dinero para gastos de vingé. Esta moneda es la mas barata de las que se conocen en el pais: los que necesiten para estos casos, podrán ocurrir al almacen número 9 calle de la Florida. a 23

Hay á venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

Tirantes y alfagias

Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.

Tablas y tablones de pino.

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca. Calle de la Paz No. 94.

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewellry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

Aviso al público.

SE vende un magnífico sepulcro de marmol blanco de Italia, con su correspondiente reja de fierro, con adornos de bronce. El que se interese por él y quiera comprarlo ocurra á verse con su dueño en la calle de la Universidad, casa N 123 a 15 tfc

Se vende ó se alquila.

LA panaderia ó atahonas situadas cerca del molino de viento, ocupado por D. Alejandro Medrano, con todo lo necesario para trabajar, incluso mulas y demas útiles, con una barraca que se alquila junto ó separado. Ocurrase á los SS. Douglafs y Eaton, calle de la Reconquista No. 11.

Se alquila.

La casa de altos, sita en el bajo de la barranca de Marcó, haciendo esquina con la calle que va para la Boca, tiene toda comodidad para una familia crecida, y como una cuadra de terreno adyacente. Para tratar ocúrrase a la calle de la Paz No 30, ó a D Mateo Reed, que vive en la primera casa sobre mano izquierda en el bajo de la Residencia m 6 tfs

Aviso interesante,

SE venden algunas amarras de Ambé de 8 hasta 12 pulgadas de superior calidad quien las necesite ocurra á la calle de las Piedras almacen No. 43. m 11 3p

Rico mineral de plata.

DESCUBIERTO últimamente en la provincia de Córdoba: si algunos Sres. quieren con muy pocos fondos especular en este importante negocio, pueden llegarse al No 150 calle de Potosí, donde pueden á la vista de las muestras instruirse de las ventajas que promete, garantiendo el interesado la propiedad de varias vetas, y cuanto sea preciso para una formal sociedad m 11 3p

Se alquila,

EN la calle de la Paz, cerca del Coliseo, un corral propio para una carpintería ó tonelería. En esta Imprenta darán razon.

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita un criado para servir á la mano, debe tener las mejores recomendaciones

Se venden.

UN chancho del mejor gusto. En la calle de Corrientes, en la puerta que sigue al No. 253, darán razon. m 11 3p

Venta.

EN la calle de las Artes No. 28, se vende un pardo esclavo de 22 años de edad, en cantidad de 220 pesos moneda corriente. m 11 3p

WANTED.

A MAN SERVANT to act as steward in an english family: he must produce satisfactory certificates as to character. Apply at this office. m 10 tfc

Se venden,

UNA pequeña partida aceite de esperma y jabon de Castilla. Ocurrase al No. 94 calle de la Paz m 11 tfs

Aviso interesante.

Desde el dia 17 del corriente saldrá un coche diariamente para la Boca; saldrá del café de la Aduana a las ocho de la mañana y volverá a las doce, y volverá a salir a las dos de la tarde y vendrá a las oraciones; los SS. que gusten ir en él pagarán dos pesos para ir y dos pesos para volver; en el mismo café se podrán tomar los asientos, y en la Boca en la pulpería del frances, frente al Muelle. m 12 3p

PLANTS.

FOR sale a variety of choice *Fruit and Ornamental Plants*, three years old, at one fourth their value, in quantities to suit purchasers. Persons wishing young plants may now have an opportunity of supplying themselves at a very cheap rate. Inquire at the Watchmaker's No. 6 opposite the Café de la Victoria. May 11 tfc

Se venden palmas negras.

EN la calle de la Universidad No. 412, donde se encontrará con quien tratar, y en un precio moderado. m 12 3p

Para cuellos de capas,

SE hallarán de venta pieles de superior calidad, en la sastrería calle de Cangallo No 56, frente al teatro. m 12 3p

A réditos,

SE prestan por seis meses al 2 por 100 al mes, mil quinientos pesos sobre hipoteca de finca, libre de traba ni censo alguno, y se vende tambien un monte en pié de leña de durazno, de una y media cuadras y de mas de tres años, a precio que haga cuenta. Calle de la Piedad No. 174. m 12 3p

Aviso.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad hay de venta a precios cómodos,— Cucharas de platina; Teteras y cucharones de metal blanco; Posillos para chocolate de id.; Aceiteras y licoreras acharoladas y de platina Cubiertos de cabo de marfil; Cerraduras de varias clases y picaportes; Bandejas; Polvorines y municioneros.

TAMBIEN.—Municion, betun, camisas coloradas, medias de lana, aceite de Florencia, ginebra de Holanda legítima, vinos de Burdeos, Oporto y Champaña, té, café, azucar de pilon, quesos de Penco y otros comestibles tfc

PROSPECTO,

Los que suscriben, que por largo tiempos están dedicados en esta capital á la enseñanza de la juventud, tienen el honor de anunciar al público que bajo su comun responsabilidad é inmediata direccion de D. Isidro Alonso, se abrirá el 27 del presente mes, en la calle de Cuyo No. 109, una casa de educacion que se denominará *Escuela de Comercio.* para niños desde la edad de 4 á 12 años. En ella aprenderán á *leer, escribir, doctrina cristiana, aritmética elementos de gramática y urbanidad* Al formar este establecimiento uno de sus principales objetos ha sido proporcionar un local cómodo y aparente para recibir pupilos y medios pupilos, convencidos de que el aprovechamiento de los jóvenes es mayor por la contraccion de estas clases al estudio y por que se evitan los malos modales que el continuo tránsito por las calles propaga insensiblemente. La asistencia será esmerada la vigilancia de los profesores continua; y nada se omitirá para corresponder dignamente á los Señores padres que gusten confiarles sus hijos.

Los pupilos y medios pupilos tendran sus horas de recreo con juegos útiles a su desarrollo físico; pasearán siempre con uno de los profesores; y en caso de emfermedad leve, los primeros serán asistidos en la misma casa

Ademas recibirán una hora al dia de leccion extraordinaria y se les enseñará el dibujo.

El plan de enseñanza general para internos y esternos será el mas metódico y sencillo, y los que suscriben prefieren economisar los ofrecimientos esperando que los resultados sean el mejor garante

Los que gusten tener ingresos podrán dirigirse al Colegio Mercantil del Sr Minvielle, calle de las Piedras No 107

Los precios son los siguientes

Internos ...	Pupilos........	50 p.
	Medios pupilos....	35 ,,
Esternos	Mayores..........	10 ,,
	Menores..........	8 ,,

Buenos Aires, 5 *de Mayo de* 1830.

RAFAEL MINVIELLE.

ISIDORO ALONSO

Carta dirigida por el Sr. Minvielle á los padres de los alumnos de su colegio acompañandoles el anterior prospecto.

Al publicar el adjunto prospecto para la apertura de una escuela primaria bajo la inmediata direccion de D. Isidro Alonso, con quien me he asociado al efecto, creo de mi deber asegurar a V. que este nuevo compromiso no relaja de modo alguno el que contrage a la formacion del establecimiento de que soy director con el nombre de Colegio Mercantil.

La inteligencia, los conocimientos y empeño en la educacion de los niños que el Sr. Alonso ha acreditado en el Gimnasio Argentino, dirigido por el S. D. Pablo Baladia, hacen innecesaria mi presencia en la nueva escuela. En este concepto ofrezco a V. solemnemente, que mi contraccion principal y mis desvelos pertenecen a mi Colegio Mercantil, sin que por ello deje de ayudar con mis cortas luces al Sr. Alonso, a fin de dar la mejor direccion a un establecimiento, que debe reputarse como un plantel del mio, y que con esta mira adoptará en cuanto sea posible su mismo método.

Creo suficiente esta promesa tan espontánea como sincera de mi parte, para fortificar la confianza de que soy a V. deudor.

Saluda a V. con toda mi consideracion.

Buenos Aires, 5 *de Mayo de* 1830.

Rafael Minvielle.

4000 cañas tacuaras.

SE ofrecen en venta en cantidades al gusto del comprador, se hallan en el puerto del Tigre. Ocurrase allí mismo á su dueño D. Jacobo Gibbons. m 10 4p

2500$.

SE dan á reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrase á la calle de Maypú No. 247 de las 7 á las 9 de la mañana. m 10

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7

Números sueltos.................3 rs

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.